

CASO DE ESTUDIO

#11

Empresas de papel al servicio del narcotraficante alias "Martín Bala"

Siguiendo la ruta del dinero para construir un sector empresarial más transparente.



Introducción

En marzo de 2022, la Policía Nacional de Colombia realizó un operativo que permitió la captura de cinco personas dedicadas al lavado de activos para la estructura criminal conocida como "La Gran Alianza". Los detenidos utilizaban empresas de papel¹ y simulaban exportaciones de productos a base de almidón hacia Venezuela, con el fin de lavar el dinero proveniente del narcotráfico.

A partir de la revisión y análisis de artículos de prensa del caso, se pretende con este documento describir cómo son usadas las empresas de papel y las operaciones de comercio exterior para lavar dinero, así como analizar los posibles controles u oportunidades de mejora que pueden implementarse con el fin de impedir que estos hechos se repitan.

En línea con lo anterior, expondremos la síntesis del caso, y analizaremos el modus operandi implementado para el lavado de activos de "La Gran Alianza". En un segundo y último apartado, exponemos algunas lecciones aprendidas y potenciales medidas que deben ser adoptadas por parte de las autoridades para evitar que estructuras de criminalidad organizada usen las actividades de comercio exterior por medio de empresas de papel para el blanqueo de dinero de fuentes ilícitas.

Análisis del caso

Dentro de la estructura del narcotráfico se tecnifican progresivamente los instrumentos para lavar el dinero que proviene de la actividad. Es por ello, que dentro de los propósitos de la estrategia *Argenta* lanzada por la Fiscalía General de la Nación en 2022, se busca "golpear el patrimonio ilícito del crimen organizado" (Infobae, 2022).

El presente caso es un ejemplo de ello, puesto que Ingrid Edith Varón Cadena, conocida por su apodo de "la Mona" es hermana del narcotraficante Greilyn Fernando Varón Cadena, conocido como "Martín Bala", líder de la organización La Gran Alianza. Esta organización, conformada por exintegramentes de los carteles de narcotráfico del Valle del Cauca en asocio con carteles mexicanos, enviaba cocaína desde el Pacífico colombiano hacia los Estados Unidos. (El Espectador, 2022)

En efecto, dentro de la cadena del narcotráfico Ingrid Varón tenía la función de blanquear los recursos ilícitos que producía la organización de su hermano. Para ello, tomando en consideración su amplia experiencia como contadora, blanqueó

Según las autoridades, Alias "la Mona" sería la responsable de lavar dineros de la organización criminal "La Gran Alianza" y es pedida en extradición por España para que responda por delitos relacionados con el narcotráfico.

¹ Para comprender en mayor detalle el concepto de empresas fachadas por favor remitirse a nuestro espacio web.

aproximadamente \$112.000 millones de pesos colombianos por medio de empresas fachada constituidas en Bogotá, Cúcuta y Valledupar.

Modus operandi para el blanqueo de dinero

Durante año y medio de investigación, uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) le siguieron los pasos a la estructura criminal que habría simulado operaciones por medio de empresas nacionales.

En el operativo se realizaron cinco diligencias de registro y allanamiento, recolectando suficientes elementos materiales probatorios, evidencia que sirvió para que un Juez Especializado ordenara medida privativa de la libertad contra las cinco personas capturadas por orden judicial, por los delitos de lavado de activos (Art.323) y concierto para delinquir (Art.340) (Fiscalía General de la Nación, 2022).

Dentro del proceso de investigación e imputación de cargos, las autoridades señalaron que la organización operaba de la siguiente forma:

Ingrid Varón, en conjunto con 4 familiares, entre el 31 de julio de 2010 y el 3 de octubre de 2017, constituyeron tres empresas de papel en Colombia, sobre las cuales no se conoce información pública respecto a su nombre u objeto social (Caracol Radio, 2022).

Las empresas colombianas constituidas realizaban contratos de compra y venta con las empresas venezolanas llamadas Hongda Chem Venezuela y Asociación Cooperativa Santa Semilla RI (Confidencial Colombia, 2022). Estos contratos tenían como objeto la exportación de productos a base de almidón desde Colombia a Venezuela. Sin embargo, estas operaciones eran simuladas, es decir, no se ejecutaban (Policia Nacional, 2022).

De acuerdo con registros públicos, Hongda Chem Venezuela es una empresa cuya actividad, en teoría, se basa en la representación, distribución y servicios de productos importados, en todo lo referente a materias primas para la industria de pinturas, textil, resinas, cosméticos, farmacéutica, plásticos, alimento humano, alimento animal, petróleo, química y petroquímica, cuyos artículos son utilizados para la fabricación de una amplia gama de productos. Respecto de la Asociación Cooperativa Santa Semilla RI no se encuentra información pública que permita determinar información de su actividad o constitución (Todos Negocios, 2022).

Además, las autoridades encontraron que las empresas colombianas obtenían ingresos injustificados de empresas situadas en Turquía, China y Kong Kong. Esto en la medida que: (i) las operaciones de comercio exterior eran canalizadas a través del numeral cambiario 1043 y 1040, las cuales corresponden a operaciones de amortizaciones de créditos otorgados por residentes o no residentes; (ii) para que una empresa pueda realizar estas operaciones en Colombia debe registrar

un endeudamiento externo ante el Banco de la República, por medio de un intermediario de mercado cambiario (bancos, corredores de bolsa, entre otros); (iii) cuando se recibían estas dividas del exterior en razón de un endeudamiento con las empresas colombianas, se constaba que este ingreso de divisas no tenía como justificación el registro de un endeudamiento externo y/o equivalentes contractuales. Es decir, no se encontraba justificación para dicho ingreso de dinero en el país (Caracol Radio, 2022).

Los dineros que ingresaban al país eran retirados en efectivo. De hecho, una de las señales de alerta para las autoridades, fue que Ingrid Varón realizó el retiro de \$56.000 millones de pesos colombianos en un periodo de cuatro meses.

Estos dineros, según la fuente judicial, fueron entregados a la líder de la organización, quien a su vez se los dio a los grupos armados ilegales de “La Gran Alianza”, con quienes estarían vinculados (La Opinión, 2022).

El objetivo de La Gran Alianza era, de acuerdo con lo dicho por la Fiscalía, recuperar el control de varias zonas del departamento mediante enfrentamientos con otros grupos ilegales. (El Espectador, 2022)

La autoridad demostró que este mecanismo se usó para dar apariencia de legalidad a las divisas, el cual, se habría monetizado con el cobro de al menos 753 cheques. Es por esto que la Fiscalía los capturó, en diligencias realizadas en 3 ciudades: Cúcuta, Valledupar y Bogotá; las cuales permitieron dar con el cabecilla de la presunta banda, impidiendo así el lavado de otros 20 millones de dólares que pretendían ingresar al país.

Recomendaciones y conclusiones

De la investigación y captura realizada por las autoridades nacionales, es necesario resaltar los siguientes elementos: (i) la importancia de la investigación de redes; (ii) el conocimiento de los beneficiarios finales de las empresas constituidas en Colombia; y (iii) el uso del comercio internacional para realizar operaciones fraudulentas.

En primer lugar, uno de los elementos que se permiten evidenciar para la investigación de grupos ilícitos y de estructuras organizadas en materia de lavado de activos y su posterior blanqueo, es la investigación de redes. Esta, permite identificar la posibles personas y alianzas familiares que se distribuyen funciones para poder cerrar el ciclo criminal. En este caso, si bien la cabecilla de la organización de blanqueo era la señora Ingrid Varón, esta trabajaba en conjunto con sus hermanos y primos con el fin de lavar el dinero que producía su hermano Martín Bala.

Si bien el análisis de redes permite identificar las personas detrás del ciclo criminal, dichas investigaciones serían aún más fructíferas si se conociera el beneficiario final de las empresas o estructuras jurídicas en Colombia, puesto que, solo así es posible establecer dentro del ciclo criminal

la participación de las personas naturales en las empresas constituidas lícitamente, y su posible uso para actividades criminales.

El caso bajo estudio se concluye que la herramienta principal para efectuar el lavado de dinero fueron las tres empresas que se constituyeron en Colombia, sobre las cuales a la fecha no se tiene información pública que permita determinar su objeto social o funcionalidad. En ese sentido, es importante para la ciudadanía conocer quienes están detrás de dichos cuerpos corporativos, pues solo así podrá evitarse que se efectúe futuras contrataciones o negocios con dichas sociedades de papel.

Por su parte, como lo ha establecido Transparencia por Colombia en los estudios de caso previos, no es extraño que las estructuras de criminalidad organizada usen las actividades de exportación o importación para lavar dinero. Esto indica que existe una falencia de vigilancia en las entidades aduaneras y en las agencias de comercio internacional.

Si bien se han adelantado esfuerzos a nivel latinoamericano por medio de cruces y análisis de datos provenientes de agencias de aduana, es recomendable que las autoridades aduaneras colombianas refuercen las mesas de diálogo con sus instituciones análogas a nivel internacional, con el fin de articular estrategias conjuntas que hagan frente a los nuevos retos de vigilancia transnacional de mercancías (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Finalmente, se espera que las entidades de supervisión empresarial establezcan sanciones eficaces y efectivas a las empresas que realicen prácticas contrarias a la transparencia empresarial, tomando en consideración sus nuevas potestades sancionatorias establecidas en la Ley 2195 de 2022. Especialmente, referente a las obligaciones de transparencia referente a la administración de sus libros de comercio, por ello las declaraciones falsas o erróneas, las alteraciones y la suscripción de gastos inexistentes en los libros de comercio, serán causal de sanciones administrativas, sin excluir los procesos penales y civiles que se deriven para los representantes legales de las mismas.

Bibliografía

- Caracol Radio. (4 de Marzo de 2022). *Policía Nacional desarticuló banda criminal que lavaba dinero del narcotráfico*. Obtenido de https://caracol.com.co/radio/2022/04/02/judicial/1648926390_015404.html
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- Confidencial Colombia. (3 de Abril de 2022). *Capturan a cinco personas por lavado de activos*. Obtenido de <https://confidencialcolombia.com/lo-mas-confidencial/capturan-a-cinco-personas-por-lavado-de-activos/2022/04/03/>
- El Espectador. (20 de Marzo de 2022). *Capturan a alias mona hermana del narcotraficante martin bala*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/capturan-a-alias-la-mona-hermana-del-narcotraficante-martin-bala/>
- Fiscalía General de la Nación. (20 de Marzo de 2022). *Cae alias La Mona, hermana del señalado narcotraficante 'Martín Bala'*. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/cae-alias-la-mona-hermana-del-senalado-narcotraficante-martin-bala/>
- Infobae. (16 de Abril de 2022). *Judicializan a banda señalada de lavar mas de 12100 millones de pesos*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/04/16/judicializan-a-banda-senalada-de-lavar-mas-de-121000-millones-de-pesos/>
- La Opinión. (2022). *Cayo la Mona una contadora que lavo 112000 millones en villa del rosario*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/judicial/cayo-la-mona-una-contadora-que-lavo-112000-millones-en-villa-del-rosario>
- Policia Nacional. (3 de abril de 2022). *Cinco personas capturadas por lavado de activos producto de narcotráfico*. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/noticia/cinco-personas-capturadas-lavado-activos-producto-narcotrafico>
- Todos Negocios. (2022). *Hongda Chem Venezuela*. Obtenido de Hongda Chem Venezuela